



# PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

## OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA

# CONTABILIDAD DE SOCIEDADES

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Matrícula: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Docente: \_\_\_\_\_

**Señala la oportunidad correspondiente:**

3°  4°  5°  6°

El presente portafolio forma parte del **50%** de tu calificación.  
Este valor se obtendrá siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

1. Escribe tus datos de identificación completos.
2. Adjunta el portafolio en la Plataforma Ms Teams en formato PDF, el día y hora que el docente asigne la tarea correspondiente a la segunda oportunidad.
3. Verifica el envío correcto del portafolio.

**SIGUE LAS INSTRUCCIONES BRINDADAS POR TU MAESTRO PARA EL LLENADO DE ESTE PORTAFOLIO.**

### ADVERTENCIA

El plagio y comercio de material académico contenido en este portafolio será sancionado en los términos de la Legislación Universitaria.



UANL



**Departamento de Tutorías  
Agosto - Diciembre 2024**

## **Sesiones Oportunidades Extraordinarias**

**Escanea este código para acceder a las  
conferencias**



**o da click en este enlace**

**[Op. Extraordinarias](#)**



La  
excelencia  
por principio  
la educación  
como instrumento

## Propósito Formativo

El Propósito Formativo de esta Unidad de Aprendizaje es que el estudiante demuestre las habilidades adquiridas, que aplica en el registro de las operaciones contables de las Sociedades Mercantiles y la legislación mercantil, incluidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente.

## LINEAMIENTOS

- Los datos del estudiante deben ser escritos sin abreviaturas.
- Se debe responder correctamente.
- El portafolio debe estar contestado en su totalidad.
- Para responder las preguntas se debe utilizar bolígrafo tinta azul.
- En los ejercicios se deben realizar los procedimientos correspondientes con lápiz.
- Se debe entregar en tiempo y forma.
- Debe estar firmado por el estudiante y padre, madre o tutor.

---

**Firma del estudiante.**

---

**Firma de padre, madre o tutor.**

## Etapa I Sociedades Mercantiles

### Dimensión 1 Recuperación

1. Explica que entiendes por Sociedad Mercantil

---

---

---

---

---

### Dimensión 2 Comprensión

I.- Después de realizar una lectura comprensiva de los temas correspondientes a la Etapa I, contesta lo siguiente.

1. ¿Cuáles son los diferentes tipos Sociedades Mercantiles

- a) \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_
- d) \_\_\_\_\_
- e) \_\_\_\_\_
- f) \_\_\_\_\_

2. Explica cómo se constituye una Sociedad Mercantil

---

---

---

---

---

### Dimensión 3 Análisis

I.- Lee con atención los siguientes enunciados y selecciona la respuesta correcta.

Patrimonio	Nombre, Domicilio, Patrimonio y Capacidad	Acta Constitutiva	Contrato Social	Sociedad de Capital Fijo
Sociedad de Derecho	Sociedad en Comandita Simple	Sociedad en Nombre Colectivo	Ilimitada	Subsidiaria
Mexicana o Extranjera	Regulares de derecho o Irregulares de hecho	Etapa Industrial	Persona Física	Sociedades Mercantiles

- \_\_\_\_\_ es la unión de dos o más personas (físicas y/o morales) que aportan algo en común para un fin determinado.
- \_\_\_\_\_ también es conocida como persona natural son todo aquel con capacidad de goce y de ejercicio.
- \_\_\_\_\_ aparecen las sociedades de capitales.
- \_\_\_\_\_ son las dos formas de clasificación de las sociedades mercantiles de acuerdo a la forma de constituirse las sociedades mercantiles.
- \_\_\_\_\_ son las dos formas de clasificación de las sociedades mercantiles de acuerdo a su nacionalidad.
- \_\_\_\_\_ es el tipo de responsabilidad jurídica de las sociedades donde primero debe exigirse a la sociedad el cumplimiento de sus obligaciones y sólo en caso de que ésta no pueda cumplirlas total o parcialmente, se exigirá a los socios.

7. \_\_\_\_\_ es el tipo de responsabilidad jurídica de las sociedades donde los socios responden no sólo por sus aportaciones, sino contando con su patrimonio personal.
8. \_\_\_\_\_ existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden, de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.
9. \_\_\_\_\_ existe bajo una razón social y se compone de uno o varios socios comanditados que responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones.
10. \_\_\_\_\_ son aquellas que, en el acto de constitución se han establecido en escritura pública y se han escrito en el registro público de comercio.
11. \_\_\_\_\_ es aquella que para aumentar o reducir el capital social debe cumplir varios requisitos como el de realizar una asamblea extraordinaria etc.
12. \_\_\_\_\_ es un convenio celebrado entre dos o más socios, dos o más accionistas o cinco o más cooperativistas, esto según la LGSM y la LGSC.
13. \_\_\_\_\_ es un documento o constancia notarial en la que se registran los datos referentes a la formación de una sociedad o agrupación.
14. \_\_\_\_\_ son los atributos necesarios en las Sociedades Mercantiles para la realización de un contrato social.
15. \_\_\_\_\_ es la suma de las aportaciones en efectivo y/o especie efectuadas por los socios.

## Evidencia de Aprendizaje

I.- Lee con atención el siguiente ejemplo de Contrato Social y contesta las siguientes preguntas.

**a.- Nombre de los socios.**

Alicia Villarreal Treviño, mexicana; Monterrey 509 Col. Anáhuac San Nicolas. N.L  
Angelica Vale Lozano, mexicana; Palestina 300 Col. México Monterrey. N.L  
Rocío Banquells Pinal, mexicana; Roma 101 Col. Roma Monterrey. N.L  
Silvia Pinal Pinal , mexicana; Santa Fe 29 Col. Contry Monterrey. N.L  
Irma Lozano Treviño; 2 de Abril 109 Col. Roma Monterrey. N.L  
Erika Buenfil Guajardo; Mirador 210 Col. Obispado Monterrey. N.L

**b.- Objeto**

Representación artística.

**c.- Razón Social**

Representaciones Artísticas Regiomontanas Sociedad Anónima de Capital Variable.

**d.- Duración**

99 años.

**e.- Domicilio**

Hidalgo No 1002 Col. Obispado Monterrey, N.L.

**f.- Aportaciones o Importe de Capital Social**

Alicia Villarreal Treviño	\$20,000.00
Angelica Vale Lozano	\$20,000.00
Rocío Banquells Pinal	\$20,000.00

Silvia Pinal Pinal	\$20,000.00
Irma Lozano Treviño	\$20,000.00
Erika Buenfil Guajardo	\$20,000.00
	<u>\$120,000.00</u>

**g.- Formas de administración de la sociedad y facultades de los administradores**

Presidente:	Alicia Villarreal Treviño
Gerente general:	Angelica Vale Lozano
Gerente de ventas:	Rocío Banquells Pinal
Gerente de Administración:	Silvia Pinal Pinal
Directora general:	Irma Lozano Treviño
Secretario General:	Erika Buenfil Guajardo.

El administrador general Silvia Pinal Pinal será el encargado de representar a la empresa en sus relaciones con el exterior, para ejecutar las decisiones sociales.

**h.- Nombramiento de los administradores:** Alicia Villarreal Treviño

**i.- Forma de distribución de utilidades y pérdidas:** se fijara en 10% la utilidad repartible se dividirá en dos partes iguales: la primera se repartirá por igual entre todos los trabajadores, tomando en consideración el número de días trabajados por cada uno en el año, independientemente del monto de los salarios. La segunda se repartirá en proporción al monto de los salarios devengados por el trabajo prestado durante el año.

**j.- Importe del fondo de reserva:** Se separará anualmente 5% (como cantidad mínima del monto de la utilidad neta de la sociedad mercantil, hasta reunir 20% del capital social).

**k.- Casos de disolución y bases para liquidar una sociedad mercantil:**

a.- Por expiración del término fijado en el contrato social.

- b.- Por imposibilidad de seguir realizando el objeto principal de la sociedad o por quedar éste consumado.
- c.- Por acuerdo de los socios tomado de conformidad con el contrato social y con la Ley.
- d.- Porque el número de accionistas llegue a ser inferior al mínimo que esta ley establece, o porque las partes de interés se reúnen en una sola persona.
- e.- Por la pérdida de las dos terceras partes del capital social.

- 1.- ¿Cuál es el Objeto de la Sociedad? \_\_\_\_\_
- 2.- ¿Cuál es la Denominación Social? \_\_\_\_\_
- 3.- ¿Cuál es la duración de la Sociedad? \_\_\_\_\_
- 4.- ¿Cuál es el importe del fondo de reserva que se separará anualmente? \_\_\_\_\_
- 5.- Menciona uno de los casos de disolución y bases para liquidar la sociedad :  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

<b>Lista de cotejo</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>Se respondieron las dimensiones correctamente.</b>			
<b>Se respondió en su totalidad la etapa.</b>			
<b>La letra clara y legible.</b>			
<b>Se utilizó bolígrafo tinta azul para contestar las preguntas.</b>			
<b>Se realizaron los procedimientos correspondientes a lápiz en los ejercicios.</b>			
<b>La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet.</b>			
<b>Se entregó en tiempo y forma.</b>			

## Etapa II Estudio del Capital para Sociedades Mercantiles

### Dimensión 1 Recuperación

1. Explica porque existen diferentes tipos de capital en una Sociedad Mercantil.

---

---

---

---

### Dimensión 2 Comprensión

**I.- Después de realizar una lectura comprensiva de los temas correspondientes a la Etapa II, contesta lo siguiente:**

1. Explica que es el Capital Social y sus dos divisiones.

---

---

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

2. Explica el artículo 6 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

---

---

---

### Dimensión 3 Análisis

I.- Lee con atención los siguientes enunciados y selecciona la respuesta correcta.

Proyecto de Aplicación de Utilidades	Dividendos	Superávit	Fondos	Reservas
Capital Autorizado	Capital Social Variable	Capital Exhibido	Capital Suscrito	Capital Social
Capital Contable	Artículo 6 de la LGSM	Utilidades Retenidas, Reservas, Pérdidas acumuladas, Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Capital Social, Aportaciones para futuros aumento de capital Prima en venta de acciones	Capital Contribuido y Capital ganado

- \_\_\_\_\_ son las dos clasificaciones del Capital Social.
- \_\_\_\_\_ son las cuentas que integran el Capital Contribuido.
- \_\_\_\_\_ son las cuentas que integran el Capital Ganado.
- \_\_\_\_\_ establece que la escritura constitutiva de una sociedad deberá contener la expresión de lo que cada socio aporte en dinero o en otros bienes, el valor atribuidos a estos y el criterio seguido para su valorización.
- \_\_\_\_\_ diferencia que existe de activo menos pasivo.
- \_\_\_\_\_ es la suma de las aportaciones a que se obligan a los socios.
- \_\_\_\_\_ es el importe por el cual los socios se comprometen a aportar en una sociedad de capital variable.

8. \_\_\_\_\_ Es el importe del capital que los socios han pagado en dinero o en especie.
9. \_\_\_\_\_ Es la parte del capital autorizado que puede ser aumentado o disminuido, sin modificar la escritura social.
10. \_\_\_\_\_ es el capital máximo que puede emitir una sociedad de capital variable.
11. \_\_\_\_\_ son cuentas complementarias de capital con saldo acreedor, que se crean e incrementan en forma estimada para prever contingencias futuras.
12. \_\_\_\_\_ Son cuentas de balance invariablemente con saldo deudor que representan una segregación real de fondos para invertirlos en fines específicos.
13. \_\_\_\_\_ Es cuando es el capital contable resulta mayor que el capital social.
14. \_\_\_\_\_ representan las utilidades repartidas a los accionistas por una sociedad.
15. \_\_\_\_\_ es el documento contable que muestra el origen de la utilidad del ejercicio recién concluido y la sugerencia de su aplicación que propone al consejo de administración de una sociedad mercantil.

**Evidencia de Aprendizaje**

**I.- Realiza el Proyecto de Aplicación de Utilidades de la compañía Garra Pantera SA de CV utilizando los datos que se proporcionan.**

**COMPLETE EL PROYECTO DE APLICACIÓN DE UTILIDADES Y CONTESTE**

<b>Datos</b>	
Utilidad 2022	8,000,000.00
Reserva Legal	5%
Reserva de Previsión	10%
Reserva para ampliación de planta	8%
Reserva de capital de trabajo	6%
Honorarios a consejeros	1,680,000.00
Dividendos (Existen 20,000 acciones comunes)	\$ 160.00 por acción
Gratificaciones a Funcionarios y empleados	120,000.00

Garra Pantera S.A. de CV			
Modelo del Proyecto de Aplicación de Utilidades			
Proyecto de aplicación de utilidades por el ejercicio 2022 que propone el Honorable Consejo de Administración a la consideración de la Asamblea General de Accionistas, que deberá tener verificativo el 1 de Marzo del 2023.			
Utilidad Neta del ejercicio según estado de pérdidas y ganancias			
<b>Menos</b>			
<b>Aplicaciones Obligatorias</b>			
<b>Reservas de Capital</b>			
	Reserva Legal		
	Reserva de Previsión		
	Reserva de Ampliación de Planta		
	Reserva de Capital de Trabajo		
<b>Pasivo</b>			
	Honorarios a Consejeros		
Remanente a disposición de la asamblea			
<b>Menos</b>			
<b>Aplicaciones Voluntarias</b>			
	Dividendos		
	Gratificaciones a Funcionarios		
Remanente para ejercicios posteriores			
Monterrey, Nuevo León., a 24 de Febrero del 2023			
<b>Consejo de Administración</b>			
<b>Presidente</b>		<b>Presidente</b>	
<b>Consejo de Administración</b>		<b>Consejo de Vigilancia</b>	

- 1.- ¿Cuál es Valor de la Reserva Legal? \_\_\_\_\_
- 2.- ¿Cuál es el Importe correspondiente a la Reserva de Previsión? \_\_\_\_\_
- 3.- ¿Cuál es la Cantidad que va para Honorarios a Consejeros y Comisarios? \_\_\_\_\_
- 4.- ¿Cuál es el monto asignado a la Reserva de Ampliación de Planta? \_\_\_\_\_
- 5.- ¿Cuál es el Remanente a disposición de la Asamblea? \_\_\_\_\_

Lista de cotejo			
	SI	NO	NO APLICA
Se respondieron las dimensiones correctamente.			
Se respondió en su totalidad la etapa.			
La letra clara y legible.			
Se utilizó bolígrafo tinta azul para contestar las preguntas.			
Se realizaron los procedimientos correspondientes a lápiz en los ejercicios.			
La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet.			
Se entregó en tiempo y forma.			

### **Etapas 3 Sociedad Anónima y Sociedad por Acciones Simplificada**

#### **Dimensión 1 Recuperación**

1. Explica que entiendes por Sociedad Mercantil Anónima y Sociedad por Acciones Simplificada

---

---

---

---

---

#### **Dimensión 2 Comprensión**

**I.- Después de realizar una lectura comprensiva de los temas correspondientes a la Etapa III, contesta lo siguiente:**

1. ¿Cuáles son las siglas de?

a.- Sociedad Anónima\_\_\_\_\_

b.- Sociedad por Acciones Simplificada\_\_\_\_\_

a) Sociedad en Nombre Colectivo

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

### Dimensión 3 Análisis

I.- Lee con atención los siguientes enunciados y selecciona la respuesta correcta.

Banco Santander	5 millones de pesos	Capital mínimo ni fondo de reserva.	Constitución 100% en línea, en 24 horas y en forma gratuita.	Solo puede ser constituida por personas físicas
Sociedad por Acciones Simplificada	Capital Social Fijo	Acciones emitidas y emisión de acciones, Capital Suscrito o Capital Social, Accionistas, Exhibiciones decretadas, Acciones en Tesorería y Depositante de Acciones	Acciones en tesorería y Depositante de acciones	Accionistas.
Acciones	Por su exhibición, Por su titularidad, Por los derechos que confieren, Por su forma de pago, Por el número de acciones que amparan, Por su valor.	Con valor nominal Sin valor nominal	Sociedad Anónima de Capital Variable y Sociedad Anónima de Capital Fijo	Sociedad Anónima

1. \_\_\_\_\_ existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones.
2. \_\_\_\_\_ son las dos clasificaciones de la Sociedad Anónima.
3. \_\_\_\_\_ títulos nominativos que servirán para acreditar y transmitir la calidad y los derechos de socio que se registrarán por las disposiciones relativas a valores literales. (Artículo 111 LGSM)
4. Las acciones que son títulos que representan parte del capital social se clasifican en 6 tipos que son:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_ son las dos clasificaciones de las acciones de acuerdo a su valor.
6. \_\_\_\_\_ es la cuenta que se utiliza en la Sociedad Anónima de Capital Fijo que se cargará con crédito a la cuenta de capital social por el importe del capital social suscrito y se abonará las exhibiciones que vayan haciendo los accionistas.
7. \_\_\_\_\_ son cuentas de orden y tienen como finalidad registrar el valor nominal de las acciones liquidadas en especie.
8. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ son las cuentas que se involucran en el registro contable de una Sociedad Anónima de Capital Variable.
9. \_\_\_\_\_ esta cuenta sólo tendrá movimiento al constituirse la sociedad y se podrá cambiar únicamente cuando se modifique la escritura constitutiva.
10. \_\_\_\_\_ es una sociedad mercantil de capital variable, cuyo capital social está dividido en acciones, que pueden ser nominativas o al portador.

11. \_\_\_\_\_ es una característica de la Sociedad por Acciones Simplificada.
12. \_\_\_\_\_ son ventajas de la Sociedad por Acciones Simplificada.
13. En las Sociedad por Acciones Simplificada para su constitución no se requiere \_\_\_\_\_
14. En la Sociedad por Acciones Simplificada tienen una limitante de ingresos a \_\_\_\_\_
15. La Sociedad por Acciones Simplificada solo pueden aperturar una cuenta bancara en \_\_\_\_\_

## Evidencia de Aprendizaje

- I- **Instrucciones:** Realiza la contabilización del capital suscrito pagado y autorizado de la siguiente Sociedad por acciones Simplificada.

El 24 de febrero del 2023 se constituyó la Sociedad Sin Garra Pantera SAS su actividad principal se concentra en el comercio de ropa deportiva, por lo cual la sociedad contará con:

Concepto	Importe
Capital Autorizado	\$ 4,000,000.00
Capital Suscrito	50% del capital autorizado
Pagará como mínimo la tercera parte del capital suscrito	

La sociedad se constituirá por 3 accionistas quienes realizarán sus respectivos aportes de la siguiente manera:

Socio	Concepto	Importe
Lucero Mijares	Vehículo	\$ 495,000.00
	Terreno	\$ 900,000.00
Mía Rubí	Efectivo	\$ 50,000.00
	Equipo de Oficina	\$ 180,000.00
Ninel Conde	Computadoras	\$ 375,000.00

**Sin Garrra Pantera SAS**

Folio	Concepto	Debe	Haber
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
	Sumas Iguales		

1. Por el registro del capital autorizado se cargo a \_\_\_\_\_ se abonó a \_\_\_\_\_
2. Por el registro del capital suscrito se cargó a \_\_\_\_\_ se abonó a \_\_\_\_\_
3. En el asiento 3 se cargo a \_\_\_\_\_ y se abonó a \_\_\_\_\_
4. En el asiento 5 se cargó a \_\_\_\_\_
5. El importe de las sumas iguales es de \_\_\_\_\_

<b>Lista de cotejo</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>Se respondieron las dimensiones correctamente.</b>			
<b>Se respondió en su totalidad la etapa.</b>			
<b>La letra clara y legible.</b>			
<b>Se utilizó bolígrafo tinta azul para contestar las preguntas.</b>			
<b>Se realizaron los procedimientos correspondientes a lápiz en los ejercicios.</b>			
<b>La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet.</b>			
<b>Se entregó en tiempo y forma.</b>			

## **Etapas 4 Sociedad de Responsabilidad Limitada y Sociedad Cooperativa.**

### **Dimensión 1 Recuperación**

1. ¿Cuál es la finalidad de las personas al formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada?

---

---

---

---

---

### **Dimensión 2 Comprensión**

**I.- Después de realizar una lectura comprensiva de los temas correspondientes a la Etapa IV, contesta lo siguiente:**

1. ¿Cuáles son las siglas de?

- a) Sociedad de Responsabilidad Limitada\_\_\_\_\_
- b) Sociedad Cooperativa\_\_\_\_\_

### Dimensión 3 Análisis

#### I.- Lee con atención los siguientes enunciados y selecciona la respuesta correcta

Fondo de Reserva, Fondo de Previsión Social y Fondo de Educación Cooperativa.	El capital de la Sociedad Cooperativas	La Asamblea General, El Consejo de Administración. Etc.	Consumidores de Bienes y/o servicios y Productores de Bienes y/o Servicios	Un voto por socio
Artículo 7	Artículo 6	Sociedad Cooperativa	Amortización del Capital	Partes en Mora
Artículo 71	intereses no mayores de 9% anual sobre aportaciones	por lo menos 50% del valor de cada parte social	50 socios	Sociedad de Responsabilidad Limitada

1. \_\_\_\_\_ es la que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones.
2. La Sociedad de Responsabilidad Limitada tiene un tope máximo de \_\_\_\_\_
3. Al constituirse la Sociedad de Responsabilidad Limitada el capital deberá estar íntegramente suscrito y exhibido, \_\_\_\_\_
4. En la Sociedad de Responsabilidad limitada en el contrato social se puede establecer que los socios tengan derecho a percibir  
\_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_ menciona que en la Sociedad de Responsabilidad Limitada la amortización de acciones no está permitida-
6. \_\_\_\_\_ se utiliza en la Sociedad de Responsabilidad limitada cuando las partes sociales que estaban pendientes de cubrir en su totalidad no se cubren oportunamente.
7. \_\_\_\_\_ se puede realizar en la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuando se establezca en el contrato social por medio de las utilidades liquidadas.
8. \_\_\_\_\_ constituye una modalidad de estructura social conformada por individuos físicos que comparten intereses comunes y se rigen por los principios fundamentales de la solidaridad.
9. \_\_\_\_\_ establece los principios que las cooperativas deben seguir.
10. \_\_\_\_\_ se hace referencia a la Ley de Inversión Extranjera en las Sociedades Cooperativas.
11. \_\_\_\_\_ es una característica de las Sociedades Cooperativas.
12. \_\_\_\_\_ son los dos tipos de sociedades cooperativas.
13. En la Sociedad Cooperativa la administración de la sociedad estará a cargo de:  
\_\_\_\_\_
14. \_\_\_\_\_ se formará mediante las contribuciones de los socios y los rendimientos que la asamblea general decida destinar para aumentarlo.
15. Son algunos tipos de fondos sociales que se pueden establecer en la Sociedad Cooperativa:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## Evidencia de Aprendizaje

### I.- Realiza lo que se te pide y contesta correctamente

La Sociedad Sin Garra Pantera S de RL se constituyó el 24 de febrero del 2023 con un capital social de \$ 800,000,000.00, representado por tres partes sociales de los socios:

García        \$ 400,000,000.00

Lozano        \$ 240,000,000.00

Zapata        \$ 160,000,000.00

Todos los socios exhibieron en la fecha de su constitución 50% del capital suscrito.

Además, existe en la escritura una cláusula donde los socios deberán hacer una aportación suplementaria de 10% del importe de sus aportaciones en la fecha que determine la asamblea general de socios.

Posteriormente el 2 de agosto del mismo año se decretó una exhibición del 25% del capital suscrito.

Vencido el plazo para el pago el socio Zapata poseedor de la parte social de \$ 160,000,000.00 no cubrió la exhibición acordada, por lo que su parte social se declaró en mora.

1. Realiza el asiento contable por el importe del capital suscrito por los socios, representado por tres partes sociales.

Sin Garra Pantera S de RL				
Folio	Concepto	Parcial	Debe	Haber
	Socios			
1				
	Sumas iguales			

- Realiza el asiento por el importe de la exhibición de 50% hecha por los socios en esta fecha.

Sin Garra Pantera S de RL				
Folio	Concepto	Parcial	Debe	Haber
2				
	Sumas iguales			

- Realiza el asiento para dejar en cuentas de orden el compromiso de los socios de cubrir con posterioridad una responsabilidad suplementaria.

Sin Garra Pantera S de RL				
Folio	Concepto	Parcial	Debe	Haber
3				
	Sumas iguales			

4. Realiza el asiento contable del importe del 25% decretado para exhibirse en un plazo de 15 días.

Sin Garra Pantera S de RL				
Folio	Concepto	Parcial	Debe	Haber
4				
	Sumas iguales			

5. Realiza el asiento contable por el pago efectuado por los socios García y Lozano de su 25% decretado.

Sin Garra Pantera S de RL				
Folio	Concepto	Parcial	Debe	Haber
5				
	Sumas iguales			

6. Realiza el asiento para saldar la cuenta de exhibiciones decretadas por la parte social declarada en mora.

Sin Garra Pantera S de RL				
Folio	Concepto	Parcial	Debe	Haber
6				
	Sumas iguales			

Lista de cotejo			
	SI	NO	NO APLICA
Se respondieron las dimensiones correctamente.			
Se respondió en su totalidad la etapa.			
La letra clara y legible.			
Se utilizó bolígrafo tinta azul para contestar las preguntas.			
Se realizaron los procedimientos correspondientes a lápiz en los ejercicios.			
La información del estudiante la obtuvo de su libro de texto y/o páginas de internet.			
Se entregó en tiempo y forma.			

Elaborado por:  
**M.E. Elsa María Lozano Elizondo**

Aprobado por:  
**C.P. Adriana Castillo Bernal**  
**Coordinadora del Bachillerato Técnico como Administrador Contable**

Verificado por:  
**Apoyo y Desarrollo Académico**

Validado por:  
**Secretaría Académica**